

RESOLUCIÓN N° 330

(16 JUL. 2019)

“ Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2019”.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2019EE133964 del 16 de julio del 2019, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2019 por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$250.243.423.00)**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	250.243.423.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	250.243.423.00
3-1-1	GASTOS DE PERSONAL	170.674.468.00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (3 3 0 16 JUL. 2019) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"

3-1-1-02	Personal supernumerario y temporal	170.677.968.00
3-1-1-02-01	Factores constitutivos de salario	170.677.968.00
3-1-1-02-01-01	Factores salariales comunes	170.677.968.00
3-1-1-02-01-01-0001	Sueldo básico	170.677.968.00
3-1-2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	79.565.455.00
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no Financieros	79.565.455.00
3-1-2-02-01	Materiales y suministros	17.660.667.00
3-1-2-02-01-02	Otros bienes transportables (excepto Productos metálicos, maquinaria y equipo)	17.660.667.00
3-1-2-02-01-02-0003	Productos de hornos de coque, de refinación De petróleo y combustible	15.458.000.00
3-1-2-02-01-02-0005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	2.182.284.00
3-1-2-02-01-02-0006	Productos de caucho y plástico	20.383.00
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	61.904.788.00
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y Servicios De producción	46.366.129.00
3-1-2-02-02-03-0004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión Y Suministro de información	11.673.546.00
3-1-2-02-02-03-0004-008	Servicios de transmisión	11.673.546.00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (330 10 JUL. 2019) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"

3-1-2-02-02-03-0006	Servicios de mantenimiento, reparación e Instalación (excepto servicios de construcción)	
3-1-2-02-02-03-0006-004	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	34.691.785.00
3-1-2-02-02-03-0006-012	Servicios de reparación de otros bienes	798.00
3-1-2-02-02-06	Capacitación	15.538.659.00
SUMAN LOS CONTRACREDITOS		250.243.423.00

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	250.243.423.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	250.243.423.00
3-1-2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	250.209.923.00
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no Financieros	250.209.923.00
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	250.209.923.00
3-1-2-02-02-02	Servicios financieros y servicios conexos, Servicios inmobiliarios y servicios de leasing	249.050.448.00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No 330 10 JUL. 2019) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"

3-1-2-02-02-02-0001	Servicios financieros y servicios conexos	210.750.448.oo
3-1-2-02-02-02-0001-009	Servicios de seguros generales de Responsabilidad civil	210.750.448.oo
3-1-2-02-02-02-0003	Servicios de arrendamiento o alquiler sin Operario	38.300.000.oo
3-1-2-02-02-02-0003-004	Servicios de arrendamiento sin opción de Compra de otros bienes	38.300.000.oo
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.159.475.oo
3-1-2-02-02-03-0006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	1.159.475.oo
3-1-2-02-02-03-0006-011	Servicios de mantenimiento y reparación De ascensores y escaleras mecánicas	1.159.475.oo
3-1-5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	33.500.oo
3-1-5-07	Sentencias y conciliaciones	33.500.oo
3-1-5-07-01	Sentencias	33.500.oo
SUMAN LOS CRÉDITOS		250.243.423.oo

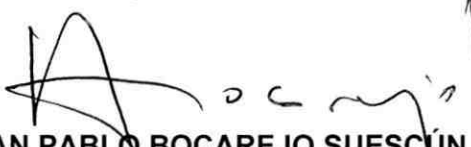
CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (330 10 JUL. 2019) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019"

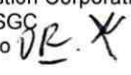
ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 10 JUL. 2019

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Nasly Jennifer Ruiz González – Subsecretaria de Gestión Corporativa
Ana Lucía Angulo Villamil – Directora Administrativa SGC
VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero 
Proyectó: Nelly Karime Pérez Díaz -SGC 
Consolidó: José David Robayo Fonseca - Profesional SF 